

Nº **SOLICITUD AL RECTOR DE LA UCO DE UNA REUNIÓN Y LA CONVOCATORIA URGENTE DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN**

Nuestros sindicatos suscribieron el pasado 29 de marzo con el Gobierno el "Acuerdo para la Mejora del Empleo Público", dirigido a la dotación y estabilización de más de 300.000 puestos de trabajo en diversos sectores de la administración, incluidas también las universidades públicas. Dicho acuerdo preveía, adicionalmente a la Oferta de Empleo Público Ordinaria, la convocatoria de plazas de estabilización de hasta un máximo del 90% de aquellas ocupadas de forma temporal e ininterrumpida durante los últimos años.

Las universidades públicas, pese a la elevada precariedad que sufren, quedaron inicialmente excluidas de esta posibilidad de estabilización laboral. Frente a ello los sindicatos hemos venido reclamando la incorporación del conjunto del personal de las universidades (Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador) a la posibilidad de estabilización del empleo temporal. Durante la tramitación en el Congreso de los Diputados del Proyecto de Ley de PGE 2017 logramos que se incluyera en dicha previsión de estabilización al Personal Docente e Investigador, pero nuevamente fue postergado y excluido de la estabilización el Personal de Administración y Servicios (PAS) de las universidades.

Consideramos que las universidades son instituciones de servicio público integradas, a cuyas finalidades docentes, investigadoras y de transferencia del conocimiento contribuyen coordinadamente todos los colectivos profesionales que trabajan en ellas, incluidos tanto el PAS como el PDI. Por ello, valoramos que la exclusión del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la vía de la estabilización laboral es absolutamente irracional e injusta, y que debería ser subsanada en el Proyecto de Ley PGE 2018.

Por otra parte, durante este año 2017 y especialmente en las últimas semanas, universidades públicas de Andalucía como las de Huelva, Almería, Cádiz, Sevilla y Granada han ido negociando y aprobando sus respectivos planes extraordinarios de estabilización y consolidación de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios.

Mientras tanto, el Personal de Administración y Servicios interino y sustituto de la Universidad de Córdoba continúa expectante ante las noticias de todo tipo que van surgiendo en torno a la estabilidad de su empleo, sin recibir garantías de que puedan consolidar sus puestos.

Los representantes de CCOO, CSIF y UGT en la Universidad de Córdoba, solicitan una reunión al Rector y la convocatoria urgente de la Mesa General de Negociación con el objeto de negociar un plan extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del PAS de la UCO.

Córdoba, a 30 de noviembre de 2017

CSIF



CCOO



UGT

